ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 42/2.014 - CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA JURÍDICA E INFORMÁTICA AD-REFERÉNDUM.

En la Ciudad de Nueva Esperanza, Distrito de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay a los doce días del mes de enero del año dos mil quince, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones siendo las 9:30 horas, se da inicio al acto publico de Recepción y Apertura de sobres que contienen las ofertas técnicas para la Licitación de Contratación Directa Nº 42/2.014 convocado para Contratación de Servicio de Consultoría Jurídica en presencia del Prof. Hugo Ignacio Rejala, Director de RR.HH y Carmen Velazco Encargada de la UOC como representante de la Institución Municipal, a la hora convocada en las respectivas cartas de invitaciones.

OFERENTES QUE HAN PRESENTADO OFERTAS

1. ABOG. JUAN ROBERTO CABALLERO GONZÁLEZ – RUC 1660379-6
2. ABOG. LETICIA PANIAGUA – RUC 4838148-9
3. ABOG. VICENTE AQUINO CHAPARRO – RUC 2939369-8

Acto seguido se procede a la apertura de sobres de la Oferta Técnica con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente cuadro.

ITEM 1			
Empresas	Juan Roberto Caballero González	Leticia Paniagua	Vicente Aquino Chaparro
Formulario de Presentación de Propuesta Técnicas.	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SI	SI	SI
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	SI	SI	SI
Fotocopia simple de Patente Profesional vigente.	SI	SI	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario, según Ley 125/91 Art. 194 inciso c.	SI	NO	SI
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los Derechos de los Menores, Según Resolución 941/10.	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI
Declaración Jurada sobre antecedentes curriculares del oferente donde conste la experiencia en trabajos a los solicitados	SI	SI	SI

Prof. Hugo Ignacio Rejala
Director R.R.H.H.
Municipalidad Nueva Esperanza

1. LAGUS TECNOLOGÍA – LARA MARÍA SIMEAO - RUC 4673139-3
2. SIN LIMITES – MARCOS SEGOVIA - RUC 1467541-2
3. MEGASOFT INFORMATICA – JULIO CESAR MONTENEGRO Z. - RUC 1263586-3

ITEMS 2			
Empresas	– Lara maría Simeao	Marcos Segovia	Julio Cesar Montenegro Z.
Formulario de Presentación de Propuesta Técnicas.	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SI	SI	SI

Telefax: 0464 - 20.120
Dirección: Calle Cedro esq. Yvyrapyta y Palma
E-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com
Creado por Ley N° 1.430/99, Promulgado el 20/May/99

Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	SI	SI	SI
Fotocopia simple de Patente Profesional vigente.	SI	SI	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario, según Ley 125/91 Art. 194 inciso c.	NO	NO	SI
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los Derechos de los Menores, Según Resolución 941/10.	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI
Declaración Jurada sobre antecedentes curriculares del oferente donde conste la experiencia en trabajos a los solicitados	SI	SI	SI

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 09:44 horas, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando los presentes el acta labrada en dos ejemplares.

Carmen Velazco
Encargada de UOC

Prof. Hugo Ignacio Rejala
RR.HH

Telefax: 0464 - 20.120
Dirección: Calle Cedro esq. Yvyrapyta y Palma
E-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com
Creado por Ley N° 1.430/99, Promulgado el 20/May/99

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 42/2.014 CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA JURÍDICA E INFORMÁTICA AD-REFERÉNDUM.

En la Ciudad de Nueva Esperanza, Distrito de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay a los quince días del mes de enero del año dos mil quince, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones siendo las 9:30 horas, se da inicio al acto publico de la Apertura de Sobres de Oferta Económica para la Licitación de Contratación Directa Nº 42/2.014 convocado para la Contratación de Servicio de Consultoría Jurídica en presencia del Prof. Hugo Ignacio Rejala, Director de RR.HH y Carmen Velazco, Encargada de la UOC como representante de la Institución Municipal, a la hora convocada en las respectivas cartas de invitaciones.

OFERENTES QUE HAN PRESENTADO OFERTAS

1. ABOG. JUAN ROBERTO CABALLERO GONZÁLEZ – RUC 1660379-6
2. ABOG. LETICIA PANIAGUA – RUC 4838148-9
3. ABOG. VICENTE AQUINO CHAPARRO – RUC 2939369-8

Acto seguido se procede a la apertura de sobres que contienen las Ofertas Económicas, conforme al siguiente detalle.

ITEM 01			
Empresas	**Juan Roberto Caballero González**	**Leticia Paniagua**	**Vicente Aquino Chaparro**
Formulario de Presentación de Ofertas.	SI	SI	SI
Ofertas Económicas	68.400.000	67.800.000	66.000.000

1. LAGUS TECNOLOGÍA – LARA MARÍA SIMEAO - RUC 4673139-3
2. SIN LIMITES – MARCOS SEGOVIA - RUC 1467541-2
3. MEGASOFT INFORMATICA – JULIO CESAR MONTENEGRO Z. - RUC 1263586-3

ITEM 01			
Empresas	**Lara maría Simeao**	**Marcos Segovia**	**Julio Cesar Montenegro Z.**
Formulario de Presentación de Ofertas.	SI	SI	SI
Ofertas Económicas	61.800.000	66.000.000	59.820.000

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 09:42 horas, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando los presentes el acta labrada en dos ejemplares.

Carmen Velazco
Encargada de UOC

Prof. Hugo Ignacio Rejala
RR.HH